



D. Antonio Lombardi
 Francisco Moya
 Agustin Tayan
 Diego Mayordomo
 Juan Santos Segar
 Francisco Solano
 Jesus de Vera Benigno
 Pedro Maxim Lopez
 Juan Virancos
 Andres Jimenez Latorre
 Mariano Carrillo Jover

prebia citacion al efecto, bajo la presidencia del Senor D. Fran-
 cisco Maurraso Garcia Alcalde Constitucional de la misma pa-
 ra comparencia á cerca del estado del Torito y habiendo oyo
 el parecer ó dictamen de la Comision del Gobierno interior
 del establecimiento, sobre el mobimiento que debea dar
 se á los Caudales del mismo, se hizo comparecer al depu-
 tado D. Pedro Mendrea Vera, por orden del Senor Presiden-
 te, el cual manifestó que en las faenas del Torito de esta Villa
 existian quinientas diez fanegas y diez y seis cuartillos
 de trigo y trescientas noventa y ocho fanegas seis cuar-
 tillos de cebada; á saber: Cuatrocientas noventa y una fa-
 negas cuarenta y un cuartillo de trigo y trescientas treinta
 y tres fanegas treinta y seis cuartillos de cebada que se
 hallan existentes en el año proximo pasado, segun el ca-
 rgu de medicion celebrado en ocho de Enero ultimo y
 las restantes hasta la suma total expresada, ingresadas
 en dicho establecimiento en el presente año de los debitos
 recaudados, con mas las lucas naturales que pueden re-
 sultar. Asi como al propio tiempo manifestó: Que en el pre-
 sente año un ingresado en el caudal y sin fondo del referido
 establecimiento, seis mil Nueve Cientos treinta y un reales,
 precedentes de debitos del mismo cobrados, se halla
 liquidado con forma con los libros de la Comision que
 lleva el Secretario y Depositario para el presente
 de este fondo segun esta liquidacion presente. Entendido
 de todo la Corporacion, acordó en su virtud lo
 siguiente: Que con las formalidades de ley se proceda

[Handwritten signature]

